



**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL DUPLICADO DE UN DIPLOMA  
(PREGRADO Y POSGRADO)**

• **Titulados antes del 30 de julio de 2020:**

Realizar una comunicación dirigida al Dr. Javier Botero, Secretario General de la Universidad solicitando el duplicado e informando correo electrónico para envío del diploma digital y dirección completa para envío de diploma físico. Esta comunicación debe enviarse al correo [corresrec@udemedellin.edu.co](mailto:corresrec@udemedellin.edu.co) anexando los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Consignación por valor de \$239.000 (tarifa año 2023), en alguna de las siguientes entidades:

**PAGOS**  
**UdeMedellín**

**Banco Caja Social**  
Convenio 15887315  
Referencia:  
Número de identificación del estudiante

**Bancolombia**  
Convenio 87015  
Referencia:  
Número de identificación del estudiante

\*Para la app y sucursales virtuales accede a este código QR

<https://udem.edu.co/index.php/pagos-udemedellin>

- Adjuntar copia de la denuncia penal si se trata de hurto o robo.
- Adjuntar declaración extrajudicial de Notaría o denuncia en la página web de la Policía Nacional, si es por extravío definitivo.

- e) Adicionalmente, si es por cambio de nombre o sexo, debe enviar el diploma original y la escritura pública a la Carrera 86 No. 30- 65 – Bloque 18, piso 1. Centro de Administración Documental CAD - UdeMedellin. Igualmente, debe enviar el original si es por deterioro.

- **Titulados a partir del 30 de julio de 2020:**

No requieren solicitar duplicado de diploma ni copia del acta de grado. Desde mediados del año 2020, la Universidad de Medellín expide títulos electrónicos, con los siguientes beneficios para los egresados:

- Disponibilidad del título digital para el egresado mediante un enlace que permite ver, bajar, imprimir el título de la Universidad de Medellín (diploma y acta) después de un estado “autenticación exitosa” (proceso de metadata): <https://udem.evolutool.com/home.php>
- Disponibilidad de duplicado de acta y diploma en el momento que lo requiera con la inmediatez anunciada y la seguridad pertinente. Lo que significa ahorro de tiempo y dinero.
- Comodidad a los usuarios, ya que puede ser verificado de forma inmediata por cualquier entidad y existe menos riesgo de falsificación.
- Facilidad para la validación de su título mediante un código encriptado perpetuo que le permite certificar por medio del escaneo de dispositivos móviles.